



Grupo 6º, Clase 52

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de introducción, por 5 años, solicitada a favor de Don Pedro Manen Mayol, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE MATERIAS FOSFORESCENTES EN INSCRIPCIONES, DIBUJOS Y ADORNOS, PINTADOS"

Hasta el presente, la aplicación de materias fosforescentes, en las inscripciones, dibujos y adornos, pintados, ha sido practicada en el extranjero, pero no en nuestro país donde la ha establecido el recurrente, por lo que este, al amparo de la vigente Ley de Propiedad Industrial, solicita se le garantice la explotación exclusiva de la misma, en España, mediante la Patente de Introducción a que se refiere esta memoria descriptiva.

Se caracteriza esencialmente, la Patente de que se trata, por aplicarse, una materia fosforescente de cualquier clase y en cantidad adecuada, según los casos, en letras, inscripciones, dibujos y adornos, obtenidos por medio de pintado, y que generalmente se aplican en los teatros, cines, cafés y demás locales análogos.

Tal aplicación tiene la ventaja de que las citadas inscripciones, dibujos y adornos, pueden ser vistos y leídos perfectamente, no solo a la luz, sino también en la oscuridad, debido a la fosforescencia de la materia aplicada, pudiendo de este modo, leerlos y distraerse el público con ellos, en cualquier momento.



La aplicación de la materia fosforescente, podrá hacerse mediante el sistema que se crea mas conveniente, ya sea mezclandola con la pintura, antes de obtener los citados adornos, dibujos e inscripciones, ya aplicandola sobre los mismos después de obtenidos.

En la realización práctica de esta patente, podrán ser variables, la clase, forma y color o colores de los dibujos, adornos e inscripciones que se obtengan, así como el modo y lugar de los locales, en que aquellos se dispongan, ya que podrán pintarse directamente sobre los telones de boca, paredes y lugares análogos, ya sobre tela, papel, carton o materia análoga, constituyendo cuadros transportables.

Así mismo será variable, la cantidad de materia fosforescente que se aplique, como también la clase, cantidad y color o colores de la pintura o pinturas empleadas y procedimientos y aparatos para la obtención de una y otras.

Finalmente, serán independientes de esta Patente, los procedimientos y sistemas empleados para el pintado de las mencionadas inscripciones, dibujos y adornos, y en general cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien o modifiquen su esencialidad.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO DE APLICACION DE MATERIAS FOSFORESCENTES, EN INSCRIPCIONES, DIBUJOS Y ADORNOS, PINTADOS". Grupo 6º, Clase 52, debiendo recaer sobre la siguiente "REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en aplicar, una materia fosforescente cualquiera, en las inscripciones, dibu-



jos y adornos, obtenidos por pintado, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 2 de Abril de 1927

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "J. P. P. P." followed by a long horizontal flourish.